



Internacionalización en los estudios de posgrado: nuevas miradas, adaptaciones y reinterpretaciones en el período de Pandemia COVID-19, 2020 – 2021 en el Doctorado en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Sociales del Programa de Intercambio IESLA - Brasil y Universidad de Palermo - Argentina

Internacionalização na pós-graduação: novas perspectivas, adaptações e reinterpretaciones no período da Pandemia COVID-19, 2020 - 2021 no Doutorado em Educação Superior da Faculdade de Ciências Sociais do Programa de Intercâmbio IESLA - Brasil e Universidade de Palermo - Argentina

Celma Lopes Feitosa

Estudiante de Doctorado en Educación Superior - Facultad de Ciencias Sociales
IESLA –MG, Brasil/ Universidad de Palermo – Buenos Aires, Argentina
celma244@hotmail.com

Kelly Soraya Marques

Estudiante de Doctorado en Educación Superior - Facultad de Ciencias Sociales
IESLA – MG, Brasil/ Universidad de Palermo –Buenos Aires, Argentina
kellysormarques@gmail.com

Maria Clécia Bento de Oliveira

Estudiante de Doctorado en Educación Superior - Facultad de Ciencias Sociales
IESLA – MG, Brasil/ Universidad de Palermo – Buenos Aires, Argentina
mcleciaoliveira@uol.com.br

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo presentar una lectura crítica y dialógica, posibilitando reflexiones de carácter sociológico sobre la estructura sistémica de la sociedad, como la movilidad social y la cooperación internacional, la conducta ideológica y sus normas, instituciones destacando las universidades en el período de pandemia de COVID - 19, 2020 -2021. En cuanto a los impactos y confrontaciones educativas en la educación superior en este mismo período, destacamos las adaptaciones, adecuaciones y reajustes de la educación presencial a la virtual, con base en los marcos normativos de emergencia de la CONEAU – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina), MEC – Ministerio de Educación y CAPES - Coordinación para el perfeccionamiento del personal de enseñanza superior (Brasil). Se relata la experiencia del curso de Doctorado en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Sociales del IESLA-Brasil y del programa de intercambio Universidad de Palermo-Argentina, destacando todo el proceso de adecuación y reestructuración del curso y programas de cara al aprendizaje virtual. escenario con calidad y dando continuidad al rumbo en este atípico período mundial.

Palabras clave: Internacionalización, Enseñanza superior, Cooperación internacional, Movilidad estudiantil, Tecnología Educacional.



1 INTRODUCCIÓN

El escenario mundial de la pandemia ya está presente y vivido por todos los continentes del mundo, con sus gigantescos impactos, revelando todos los enfrentamientos asumidos por las instituciones; del realineamiento hacia un orden mundial de cara a los mercados, que hoy se traduce en una gran inestabilidad; en cuanto a una reestructuración y redefinición de valores como la cooperación - competencia y solidaridad - individualismo.

Vale la pena mencionar a Giddens (1991), quien en la década de 1990 publicó el trabajo que lanzaría la pregunta más controvertida y controvertida a los intelectuales contemporáneos: si la humanidad estaba o no entrando en un nuevo orden social como la posmodernidad y en realidad viviendo la era de la “alta modernidad”, estableció en su momento los conceptos de mecanismos de confianza, desvinculación y reinserción en la comprensión de las transformaciones sociales y que precisó en la denominada “modernidad reflexiva”.

El aislamiento social, medida sanitaria adoptada en las circunstancias de emergencia de una pandemia mundial en nuestros días, ha privado el sentimiento de libertad individual y nos ha dejado en confinamiento físico, mental y emocional.

Del escenario de la pandemia, también mencionamos las consecuencias devastadoras para la educación y la movilidad estudiantil. La educación a distancia se ha consolidado en nuestra sociedad como la gran solución para la educación en medio de una pandemia. Las instituciones buscaron soluciones de emergencia para seguir atendiendo a los estudiantes y mantener sus cursos, una forma de interacción social, garantizar la movilidad y resiliencia virtual de los estudiantes, el intercambio de conocimientos y aprendizajes, y también garantizar soluciones económicas educativas. En este trabajo destacamos un ejemplo de cooperación internacional entre instituciones de educación superior y los procesos de adecuación y reestructuración de la carrera de Doctorado en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo – Argentina.

2 MARCO TEÓRICO

En el contexto de un mundo globalizado, podemos considerar que la cooperación internacional entre Instituciones de Educación Superior representa una consecuencia de

la naturaleza del conocimiento contemporáneo, que no tiene fronteras, y que en realidad somos parte de la “Academia Mundial”.

La internacionalización de la educación superior puede entenderse como “el proceso en el que se integra una dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y los servicios de una institución” (Knight, 1993, p. 7).

Para Ávila (2003): “La internacionalización de la educación superior es la respuesta de los estudiantes universitarios a los efectos homogeneizadores de la desnacionalización de la globalización”.

Desde la firma del Tratado de Bolonia en 1999, las Universidades han atravesado un proceso de cambio con la globalización y la internacionalización, generando nuevas transformaciones en las instituciones. Los estudiantes en movilidad académica pasan por una forma de acogida por parte de las instituciones de los países de destino y esto es fundamental, ya que ayuda a la integración en el entorno académico y contribuye al cumplimiento de las actividades y al progreso.

El tema de la movilidad, según Bourdieu (1982), al tratar la noción de capital simbólico, enfatiza que la movilidad puede ser entendida como un bien o un valor, o incluso específicamente como capital simbólico en el mundo contemporáneo.

En el ámbito de la cooperación internacional entre instituciones de educación superior, durante el período de pandemia 2020-2021, se hizo un gran esfuerzo por no interrumpir los cursos universitarios y el año académico, se realizaron adaptaciones y reorganizaciones para brindar clases de calidad en un entorno virtual de aprendizaje.

Con base en los marcos normativos de emergencia educativa de los organismos competentes que regulan la educación en sus países, se logró continuar con el ciclo escolar de manera virtual. CONEAU – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina), MEC – Ministerio de Educación y CAPES – Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (Brasil), son los órganos competentes en los respectivos países para regular la educación superior y su funcionamiento.

En Argentina, la Resolución del Ministro de Educación n° 104/2020, recomendó a las instituciones universitarias adecuar las condiciones en las que se desarrolla la actividad académica -buscando garantizar el desarrollo del calendario académico, el contenido mínimo de las disciplinas y su calidad- y contempla entre las posibles medidas

a adoptar la implantación temporal de métodos de enseñanza a través de campus virtuales, medios de comunicación o cualquier otro entorno digital a su disposición.

En Brasil, el MEC - CAPES autorizó en la ORDENANZA N° 343, DE 17 DE MARZO DE 2020, la sustitución de clases presenciales por clases en medios digitales mientras dure la situación de pandemia del Nuevo Coronavirus - COVID-19.

3 METODOLOGÍA

La metodología de investigación del estudio en formato resumen ampliado, con carácter cualitativo, se basó en una revisión bibliográfica sobre la Internacionalización de la Educación Superior, la movilidad, los desafíos y las capacidades de adaptación para atender la continuidad de los programas de estudios de posgrado frente al COVID -19 período de pandemia entre Brasil y Argentina presentando un caso específico. La investigación también incluye un enfoque documental basado en documentos y ordenanzas de CONEAU y MEC/CAPES en lo que respecta a marcos normativos de cursos presenciales e híbridos, para cursos en línea en el período de pandemia 2020-2021.

En el aspecto cualitativo, presentamos en la discusión de resultados, el informe de la Profesora Dra. Marta A. Tenutto, coordinadora del Curso de Doctorado en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo - Argentina, sobre la totalidad proceso de adecuación y adecuación del curso para afrontar el periodo de pandemia 2020-2021 en línea de forma sincrónica y asincrónica. Presenta aspectos descriptivos y explicativos.

4 RESULTADOS

La internacionalización fue quizás el ámbito de actuación más afectado por las universidades durante el periodo de pandemia 2020-2021: se suspendieron y redujeron los vuelos internacionales y se cerraron las fronteras. Muchas universidades socias en el extranjero también vieron paralizadas sus actividades por no contar con los recursos tecnológicos y humanos para adaptarlas y reestructurarlas en tiempo y forma para seguir ofreciendo sus cursos en línea y manteniendo su calidad.

Según la profesora Marta A. Tenutto, coordinadora del Doctorado en Educación Superior de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo – Argentina, la adecuación del curso y su continuidad en el período 2020-2021 en medio de fronteras

cerradas y medidas sanitarias como como aislamiento social, ocurrió luego de que los marcos normativos de CONEAU - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina), MEC - Ministerio de Educación y CAPES - Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (Brasil), autorizaran la continuidad de cursos en cursos de posgrado presenciales o en régimen híbrido en línea, con las adaptaciones necesarias, pero obedeciendo la carga horaria estipulada en el curso y manteniendo el porcentaje entre clases virtuales y presenciales (sincrónicas) en un 50%.

Luego de la autorización para la continuidad de la operación del curso, las Instituciones en cooperación IESLA - Brasil y Universidad de Palermo - Argentina, determinaron que el curso se realizaría con las adecuaciones necesarias, por lo que la Universidad de Palermo acató las determinaciones de CONEAU y continuó con el proceso . A continuación se presenta el informe de las medidas adoptadas por el equipo directivo, de coordinación, técnico/tecnológico y académico:

- Adaptaciones de módulos presenciales y carga horaria a módulos online síncronos en julio 2020, enero 2021 y julio 2021;

- Reuniones con el profesorado y coordinación de la asignatura para la adaptación de asignaturas presenciales a asignaturas síncronas en entorno virtual, así como adaptación de contenidos y metodología de clase;

- Acciones pedagógicas del equipo académico para mantener la calidad del curso;

- Mejoras en la Plataforma Blackboard utilizada para cursos a distancia en la Universidad para atender módulos síncronos, utilizando también la plataforma ZOOM para clases síncronas y videoconferencias;

- Capacitación de estudiantes y docentes en el uso de la plataforma y herramientas tecnológicas educativas disponibles;

- Soporte técnico del equipo de TI de la universidad durante el proceso de adaptación, durante las clases síncronas y el curso académico 2020 y 2021;

- Apoyo a estudiantes y profesores del equipo académico, apoyando el funcionamiento de la plataforma, control de acceso, asistencia, horario de clases y entregas de trabajos, horarios, material didáctico disponible en la plataforma, atención personalizada, atención a problemas de conexión a la red y falta de electricidad durante las clases; grabación de clases haciéndolas disponibles en la plataforma;



Podemos decir que la trayectoria de la Institución, así como la de todo el equipo directivo del curso de Doctorado en Educación Superior, en su confrontación, en el mantenimiento y articulación del curso, se ajustó coherentemente a las necesidades legales de cumplimiento de el curso y las disciplinas con las que imparte clases sincrónicas y asincrónicas durante el año 2020 - 2021 a la fecha, posibilitando la continuidad del curso con calidad.

5 CONCLUSIONES

El impacto de la pandemia inhibió drásticamente la movilidad social académica, restringiendo las dinámicas tan esenciales para las relaciones humanas y la integración al universo educativo donde la interrelación entre los actores involucrados es fundamental. Los cambios eran necesarios y el aprendizaje en tiempos de crisis genera crecimiento y creatividad.

En la actualidad, la movilidad internacional virtual se ha destacado como una opción que agrega mucho valor al currículo y a los procesos educativos, ya no solo como una alternativa, sino como una circunstancia derivada de todo un proceso antecedente del mundo de la pandemia. En este contexto, se fortaleció la educación a distancia y se procuró ofrecer programas en esta modalidad con excelencia y calidad frente a la educación presencial.

En el ambiente virtual de aprendizaje, es necesario conquistar el espacio virtual tan frío y lejano por un ambiente acogedor que propicie el intercambio de saberes tan importante para el enriquecimiento y construcción de saberes individuales y colectivos. Es importante destacar las iniciativas de cooperación internacional entre instituciones educativas donde, aún en escenarios caóticos, lograron suplir una gran necesidad educativa, esforzándose, adaptando los modelos presenciales a los virtuales, asumiendo la responsabilidad de brindar una educación de calidad, fomentando movilidad estudiantil virtual en medio de un contexto de pandemia mundial.



REFERENCIAS

ARGENTINA.GOV.AR. **Resolucion 104/2020 - Ministerio de Educacion.** Disponível em: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-104-2020-335488>

ÁVILA, J.G. **Nuevos rumbos para la internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe.** Traducción: Sergio Azevedo Pereira, 2015. Disponível em: <https://www.revistaensinosuperior.gr.unicamp.br/international-higher-education/novos-direcionamentos-para-internacionalizacao-do-ensino-superior-na-america-latina-e-no-caribe> acesso 20/08/2020.

BOURDIEU, P. **A economia das trocas simbólicas.** 2. ed. São Paulo: Perspectiva, 1982.

GARAY, A. **Los acuerdos de Bolonia; desafíos y respuestas por parte de los sistemas de educación superior e instituciones en Latinoamérica.** Universidades, Vol. 58, n.º 37, México: Uduel, 2008, pág. 17-36.

GIDDENS, A. **As consequências da modernidade.** São Paulo: Editora Unesp, 1991.

IMPrensa NACIONAL - GOV.BR. **Portaria 343 de 17 de Março de 2020.** Disponível em: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-343-de-17-de-marco-de-2020-248564376>

JUNQUEIRA. C e BALDRIGHI. R.M. **Impactos da Pandemia na Educação.** Diplomatique Brasil Ed., 2020.

KNIGHT, J. **Internationalization: management strategies and issues.** International Education Magazine, Ottawa, V. 9, N. 1, 1993, pág. 6-22.